Guamal, Magdalena 03 de FEBRERO de 2025.

Señor(a):
MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente Encargada €

REFERENCIA: COMUNICACIÓN PARA EJERCER SUPERVISIÓN.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito comunicarle que la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, ha celebrado **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 03022590 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025**, con el señor **GUSTAVO ADOLFO BARRAZA DIAZ,** cuyo objeto es**. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS PRESUPUESTALES EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. BRINDANDO ASESORÍA TÉCNICA Y ESTRATÉGICA EN LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y GESTIÓN FINANCIERA**

Llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente a la Gerencia del Hospital.

- El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social del contratista.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) M/L

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2025

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del objeto del mencionado contrato.

Atentamente,

Madeleine Diaz Franco

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente Encargada
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena.